Puerto Carreño, 10 de Octubre de 2024

Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN JUAN DE DIOS E.S.E
Ciudad

Ref.: Presentación de propuesta.

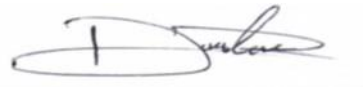
Por medio de la presente yo DANIEL IGNACIO CARDENAS LOPEZ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal me permito presentar en nombre de FUNDESOH identificada con Nit. 900.153.760- 0 propuesta seria, formal o irrevocable oferta a través de la plataforma SECOP II de la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente con el número de solicitud con número de solicitud HDSJDD-CT-094, la cual fue seleccionada por ser la de menor valor y cumplir con los requisitos requeridos por la entidad. El objeto será: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS MEDICOS PARA LA VALORACION MEDICION Y DIAGNOSTICO DE LOS MENORES Y MATERNAS DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1 de 2024 SUSCRITO CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VICHADA CUYO OBJETO ES "AUNAR REFUERZOS HUMANOS , TECNICOS, TECNOLOGICOS ,ADMINISTRATIVOS Y ATENCION Y PREVENCION DE LA DESNUTRICION DEL ICBF , EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICION AGUDA MORDERADA Y SEVERA"**
en relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad, determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
5. Que nos comprometemos a proveer a la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS -VICHADA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los

elementos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en la invitación

6. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
7. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, y nos comprometemos i suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DIOS-VICHADA.
8. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
9. Que recibiremos notificaciones en la secretaria de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): CRA 43 NRO. 23 70 del municipio de Villavicencio del departamento del Meta, teléfono :3213834114; correo: fundesoh2007@hotmail.com
10. Que me obligo a suministrar a solicitud del HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DIOS-VICHADA. cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
11. Que no nos hallamos relacionados en el Boletin de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

Agradezco la atención brindada, en espera de su respuesta.
Cordialmente,



DANIEL IGNACIO CARDENAS LOPEZ
C.C 1.006.878.019 de Villavicencio
Representante legal (FUNDESOH)
NIT .900.153.760- 0